



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024 - 2027

# GACETA

MES DE MAYO 2025

# COMUR

COMISIÓN MUNICIPAL  
DE REGULARIZACIÓN





Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027



SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
*Presidenta Municipal*

LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ  
*Secretario General*

LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ  
*Síndico Municipal*

**ARCHIVO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO**  
Reforma número 2, Colonia Centro  
C.P. 45430 · ☎ Tel. Principal 37 3734 1024 |  
☎ Coordinación de la Ciudad 37 3734 2633  
| ☎ Dirección de Ordenamiento territorial  
37 3734 0136

## ÍNDICE.....

- PUBLICACIÓN DE DICTAMENES Y RESOLUCIONES DE TITULARIDAD ..... 2
- PUBLICACIÓN DE INICIOS DE REGULARIZACIÓN ..... 5

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 28 fracción III, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN Y SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE TITULARIDAD RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 12 124 ZPT0101 004 01 040, PRODEUR ZPT-01/2023 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 199 EN LA POBLACIÓN DE SANTA FE, EN LA DELEGACIÓN DEL MISMO NOMBRE, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C.C. MIGUEL MARTÍNEZ GARCÍA SOCIEDAD LEGAL CON ESPERANZA ÁLVAREZ ESPARZA;

**SEGUNDO.** QUE EL PREDIO DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE SE TRATA DE UNA PROPIEDAD PRIVADA DE UN ÚNICO POSEEDOR A TÍTULO DE DUEÑO CONTEMPLADA PARA SU REGULARIZACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 13 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN II Y;

**TERCERO.** QUE EL C.C. MIGUEL MARTÍNEZ GARCÍA SOCIEDAD LÉGAL CON ESPERANZA ÁLVAREZ ESPARZA HAN CUBIERTO LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN PARA ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL MULTICITADO PREDIO.



Centro de población de la Delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco

De lo anteriormente expuesto, sírvase del presente en atención a lo dispuesto por los artículos 11 fracción X, 28 fracción III, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
A los 14 catorce días del mes de enero  
del año 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

**M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CI

Publicación la resolución administrativa, declaratoria de regularización e inicio de publicación para la resolución del dictamen de titularidad respecto del PREDIO URBANO ubicado en la calle Emiliano Zapata número 199 en la población de santa fe, en la delegación del mismo nombre, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 28 fracción III, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN Y SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE TITULARIDAD RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 12 124 ZPT0101 004 01 046, PRODEUR ZPT-07/2023 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE EL SAUCILLO DE MALDONADO EN LA DELEGACIÓN DEL MISMO NOMBRE EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C.C. AURORA MALDONADO GARCÍA;

**SEGUNDO.** QUE EL PREDIO DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE SE TRATA DE UNA PROPIEDAD PRIVADA DE UN ÚNICO POSEEDOR A TÍTULO DE DUEÑO CONTEMPLADA PARA SU REGULARIZACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 13 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN II Y;

**TERCERO.** QUE EL C.C. AURORA MALDONADO GARCÍA HAN CUBIERTO LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN PARA ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL MULTICITADO PREDIO.



Centro de población de la Delegación de El Saucillo de Maldonado, Zapotlanejo, Jalisco

De lo anteriormente expuesto, sírvase del presente en atención a lo dispuesto por los artículos 11 fracción X, 28 fracción III, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

A los 14 catorce días del mes de enero  
del año 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco



M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CEHP

Publicación la resolución administrativa, declaratoria de regularización e inicio de publicación para la resolución del dictamen de titularidad respecto del PREDIO URBANO ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, en el centro de población de El Saucillo de Maldonado en la delegación del mismo nombre en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

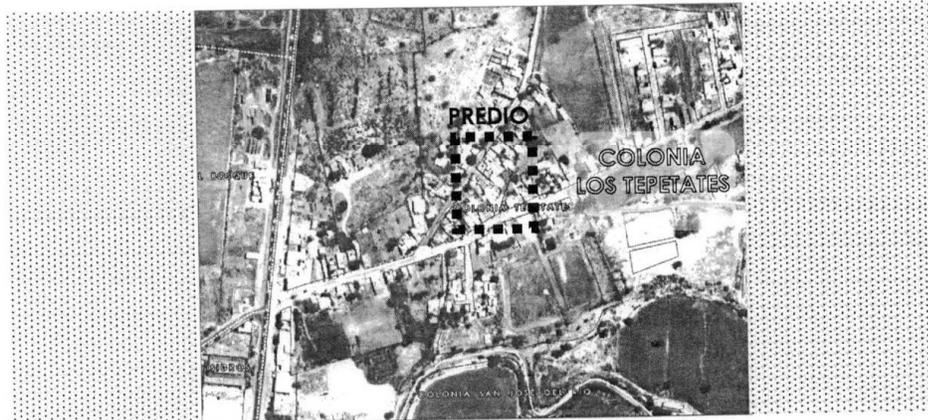
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 28 fracción III, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN Y SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE TITULARIDAD RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 12 124 ZPT0101 004 01 023, PRODEUR ZPT-02/2021 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 108, COLONIA LOS TEPETATES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C.C. JUAN RAMÍREZ LÓPEZ SOCIEDAD LEGAL CON MARÍA DE LOURDES HERRERA PÉREZ;

**SEGUNDO.** QUE EL PREDIO DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE SE TRATA DE UNA PROPIEDAD PRIVADA DE UN ÚNICO POSEEDOR A TÍTULO DE DUEÑO CONTEMPLADA PARA SU REGULARIZACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 13 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN II Y;

**TERCERO.** QUE LOS C.C. JUAN RAMÍREZ LÓPEZ SOCIEDAD LEGAL CON MARÍA DE LOURDES HERRERA PÉREZ HAN CUBIERTO LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN PARA ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL MULTICITADO PREDIO.



Colonia Tepetates, Zapotlanejo, Jalisco.

De lo anteriormente expuesto, sírvase del presente en atención a lo dispuesto por los artículos 11 fracción X, 28 fracción III, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

A los 14 catorce días del mes de enero  
del año 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

**M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAMJCHP

Publicación la resolución administrativa, declaratoria de regularización e inicio de publicación para la resolución del dictamen de titularidad respecto del PREDIO URBANO ubicado en la calle Emiliano Zapata número 108, colonia los tepetates en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0402 004 01 037 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE EUSEBIO QUINO NÚMERO 43, LOCALIDAD LA PAZ, DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. ANTONIO CRUZ MARTÍNEZ SOCIEDAD LEGAL CON LAURA BEDOY MORENO;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 375.00 M2 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 15.00 METROS COLINDANDO CON JUANA MORALES ORNELAS. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 25.00 METROS COLINDANDO CON REGINALDO MORALES GARCÍA. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 15.00 METROS COLINDANDO CON CALLE EUSEBIA QUINO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 25.00 METROS COLINDANDO CON JUANA MORALES ORNELAS.



Contexto de localización del predio urbano, localidad la Paz delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025. Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 30 treinta días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco



**M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Eusebio Quino número 43, localidad la Paz, delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0402 004 01 038 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE EUSEBIO QUINO NÚMERO 45, LOCALIDAD LA PAZ, DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C. REGINALDO MORALES GARCÍA;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 375.00 M2 TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 15.00 METROS COLINDANDO CON JUANA MORALES ORNELAS. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 25.00 METROS COLINDANDO CON ALFONSO MORALES GOMEZ. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 15.00 METROS COLINDANDO CON CALLE EUSEBIO QUINO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 25.00 METROS COLINDANDO CON ANTONIO CRUZ MARTINEZ CERVANTES.



Contexto de localización del predio urbano, localidad la Paz delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 30 treinta días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

**M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN



C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/2025

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Eusebio Quino número 45, localidad la Paz, delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0402 004 01 039 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE EUSEBIO QUINO NÚMERO 47, LOCALIDAD LA PAZ, DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C. REGINALDO MORALES GARCÍA;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 250.00 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 10.00 METROS COLINDANDO CON JUANA MORALES ORNELAS. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 25.00 METROS COLINDANDO CON J GUADALUPE GARCÍA SALCEDO. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 10.00 METROS COLINDANDO CON CALLE EUSEBIO QUINO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 25.00 METROS COLINDANDO CON REGINALDO MORALES GARCÍA.



Contexto de localización del predio urbano, localidad la Paz delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025. Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 30 treinta días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Eusebio Quino número 45, localidad la Paz, delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

### EDICTO DE PUBLICACIÓN

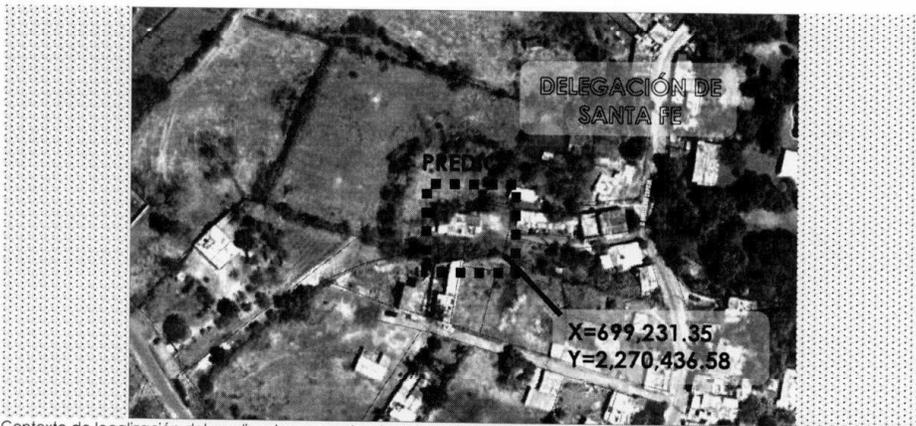
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0405 004 01 047 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA EMILIANO ZAPATA NÚMERO 193 LETRA B, CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. GERARDO GUZMÁN GARCÍA SOCIEDAD LEGAL CON LUZ MARIBEL FLORES;

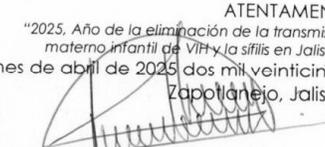
**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 768.43 M<sup>2</sup> SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE, 0.87, 4.49, 3.80, 4.14, 4.00 Y 12.11 METROS COLINDANDO CON MAURILIO MARTÍNEZ LÓPEZ. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 9.31, 3.44, 4.02 Y 4.43 METROS COLINDANDO CON FRANCISCO GARCÍA OLVERA E INGRESO CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 2.93, CON RUMBO AL SURPONIENTE 2.41, 12.58, 11.32 Y CON RUMBO AL NORPONIENTE 10.90 METROS COLINDANDO CON MIGUEL MARTÍNEZ GARCÍA, JAIME ALEJANDRO LÓPEZ IÑIGUEZ Y JOSÉ RAMÓN IBARRA. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 7.75, 6.57, 4.19 Y 5.12 METROS COLINDANDO CON MAURICIO MARTÍNEZ LÓPEZ.



Contexto de localización del predio urbano, centro de población de la Delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno-infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

  
M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN



C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CNP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en Privada Emiliano Zapata número 193 letra B, centro de población de la delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

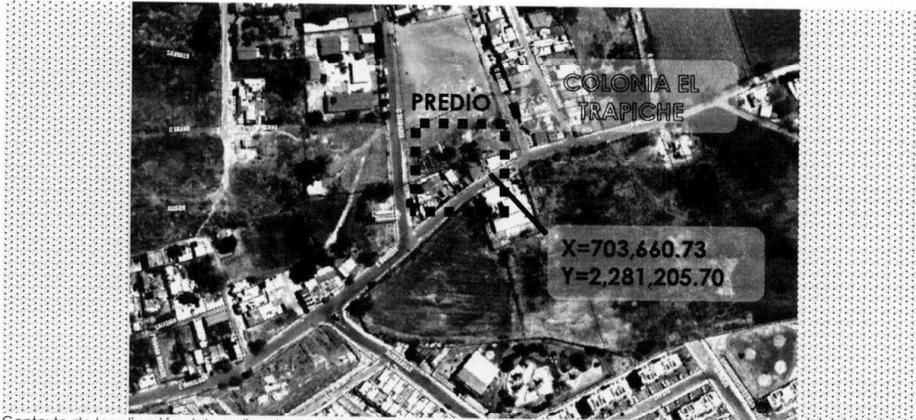
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 004 01 051 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 463 NÚMERO 12 EN LA COLONIA EL TRAPICHE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. GLORIA GARCÍA NAVARRO SOCIEDAD LEGAL CON RAMÓN RODRÍGUEZ JÁUREGUI;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 231.46 M2 DOSCIENTOS TREINTA Y UN PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE, 4.46 Y 13.16 METROS COLINDANDO CON REJINA MACIA HERNÁNDEZ. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 6.65 Y CON RUMBO AL SURORIENTE 5.23 METROS COLINDANDO CON MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ TORRES. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 12.95 METROS COLINDANDO CON CALLE MORELOS. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE, EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 19.22 METROS COLINDANDO CON JUAN HÉCTOR GUILLERMO TOSCANO SANDOVAL.



Contexto de localización del predio urbano, colonia el Trapiche, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

2025, Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

**M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CPM

Publicación de Inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Morelos número 463 número 12 en la colonia el Trapiche en la cabecera municipal en Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0702 004 01 052 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE PINO SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA JOYA CHICA EN LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. MAYRA ISABEL MURILLO LUPERCIO SOCIEDAD LEGAL JOSÉ DE JESÚS MERCADO LANDEROS;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,053.61 M2 MIL CINCUENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL SURESTE 45.58 METROS COLINDANDO CON JUAN GARCÍA ARÉVALO. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SURESTE 26.89 METROS COLINDANDO CON SILVINO LANDEROS RUVALCABA. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 39.47 METROS COLINDANDO CON CALLE PINO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 8.86 Y CON RUMBO AL NORTE 16.24 METROS COLINDANDO CON ZEFERINO ARÉVALO MÁRQUEZ.



Contexto de localización del predio urbano, localidad la Joya Chica, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
2025. Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CMP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle pino sin número, localidad la Joya Chica en la delegación de la Purísima en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0402 004 01 053 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 21 LOCALIDAD LA PAZ EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C. IRMA GÓMEZ TOSCANO;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 76.80 M2 SETENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 8.81 METROS COLINDANDO CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 27.77, CON RUMBO AL PONIENTE 2.32. CON RUMBO AL SUR 2.23 Y LA SURPONIENTE 13.59 METROS COLINDANDO CON J MIGUEL LOMELÍ VELASCO. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 8.78 METROS COLINDANDO CON RAMÓN VELASCO GARCÍA. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 12.77. 10.70, 11.53 7.35 METROS COLINDANDO CON GERARDO GÓMEZ TOSCANO.



Contexto de localización del predio urbano, localidad la Paz delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CNP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en avenida 16 de septiembre número 21 localidad la paz en la delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

### EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

#### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0401 004 01 054 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NÚMERO 149 EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C. OLGA GARCÍA NAVARRO;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 217.17 M2 DOSCIENTOS DIECISIETE PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL SURORIENTE 5.18 Y 10.76 METROS COLINDANDO CON CALLE HIDALGO. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 7.05 Y 18.01 METROS COLINDANDO CON CELIA LEDEZMA DE CASTILLO. AL SUR: TERMINA EN ÁNGULO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL NORTE 13.73, 1.66, 9.49 Y 4.04 METROS COLINDANDO CON LORENZA PADILLA NUÑO.



Contexto de localización del predio urbano, centro de población Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/SP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Hidalgo número 149 en el centro de población de la delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

### EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

#### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 004 01 055 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MIGUEL VENEGAS SIN NÚMERO COLONIA SANTA CECILIA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO; JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SALCIDO SOCIEDAD LEGAL ROSALBA DE LA TORRE HERNÁNDEZ;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 125.19 M2 CIENTO VEINTICINCO PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 19.46 METROS COLINDANDO CON CARLOS HERNÁNDEZ BARAJAS Y PROPIEDAD PRIVADA. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 7.64 METROS COLINDANDO CON CALLE MIGUEL VENEGAS. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 14.76 METROS COLINDANDO CON ELISA YORBELI PRIETO BECERRA. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 7.91 METROS COLINDANDO CON CALLE PROF. DONATO LOZA.



Contexto de localización del predio urbano, colonia Santa Cecilia, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025. Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CNI

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Miguel Venegas sin número colonia santa Cecilia en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

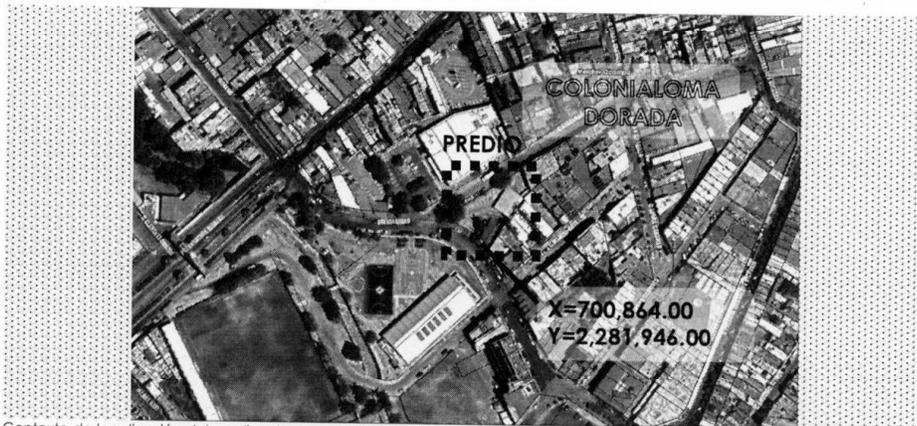
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0101 004 01 056 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SOLIDARIDAD ESQUINA CON CALLE SALVADOR RUIZ COLONIA LAS CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR EL C. YULIANA MARLENE LÓPEZ RAMÍREZ

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,232.70 M2 MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL NORORIENTE 18.89 Y 41.15 METROS COLINDANDO CON CALLE SALVADOR RUIZ. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 15.89 METROS COLINDANDO CON MARTÍN PÉREZ SÁNCHEZ. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA EN VARIAS MEDIDAS PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 6.58, CON RUMBO AL SURORIENTE 1.45, CON RUMBO AL SURPONIENTE 6.81 METROS COLINDANDO CON LUIS ENRIQUE ZEPEDA BARAJAS, CON RUMBO AL NORPONIENTE 1.45, CON RUMBO AL SURPONIENTE 15.13 METROS COLINDANDO CON ELISA ORDOÑEZ VEGA, 8.24 METROS COLINDANDO CON THOMÁS DARÍO DÁVALOS RAMÍREZ Y 9.23 METROS COLINDANDO CON MA. GUADALUPE PADILLA MORALES. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 10.01 Y 25.15 METROS COLINDANDO CON CALLE SOLIDARIDAD.



Contexto de localización del predio urbano, colonia Loma Dorada, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025. Año de la eliminación de la transmisión  
materna infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CNP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Solidaridad esquina con calle Salvador Ruiz colonia las Cuentas en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

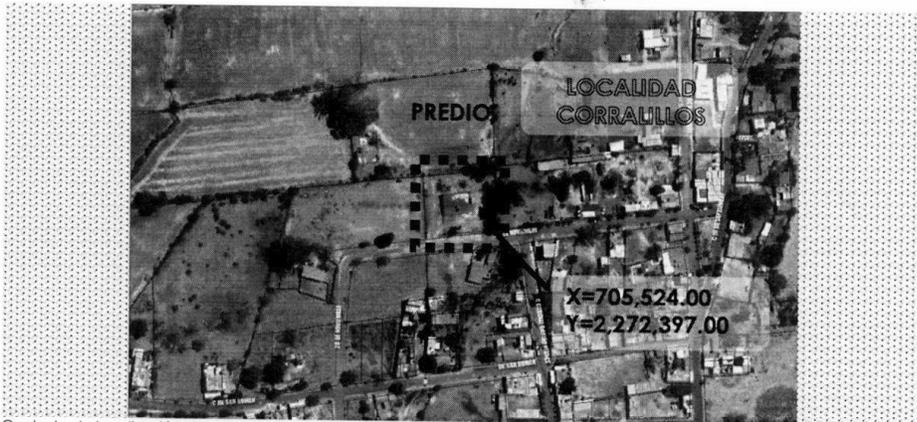
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0404 004 01 057 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 24 LOCALIDAD CORRALILLOS EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. ALEJANDRO VEDDY MORENO SOCIEDAD LEGAL MARTHA REYNOSO MIRELES;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1744.69 M2 MIL SETECIENTOS, CUARENTA Y CUATRO PUNTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 40.66 METROS COLINDANDO CON ADOLFO SÁNCHEZ GARCÍA. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 42.26 METROS COLINDANDO CON GONZALO MORENO DÍAZ Y ZONA FEDERAL POR CÁRCAVA DE ESCURRIMIENTO DE POR MEDIO. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 41.81 METROS COLINDANDO CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA QUEBRADA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL 42.49 METROS COLINDANDO CON ADOLFO BEDDY GUZMÁN.



Contexto de localización del predio urbano, localidad de corralillos en la delegación de Santa Fe, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025. Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CMP

Publicación de Inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle 20 de noviembre número 24 localidad Corralillos en la delegación de Santa Fe en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0404 004 01 058 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE MANUEL M. PONCE NÚMERO 131, COLONIA SANTA CECILIA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. CARLOS HERNÁNDEZ BARAJAS SOCIEDAD LEGAL ELESTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 71.51 M2 SETENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 10.62 METROS COLINDANDO CON CALLE CONSOLIDADA (CALLE MANUEL M. PONCE). AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 8.52 METROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 6.12 METROS COLINDANDO CON JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SALCIDO. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORPONIENTE 9.59 METROS COLINDANDO CON CALLE PROF. DONATO LOZA.



Contexto de localización del predio urbano, colonia Santa Cecilia, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025. Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y T-sifilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CMP

Publicación de Inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Manuel M. Ponce número 131, colonia Santa Cecilia en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1



## EDICTO DE PUBLICACIÓN

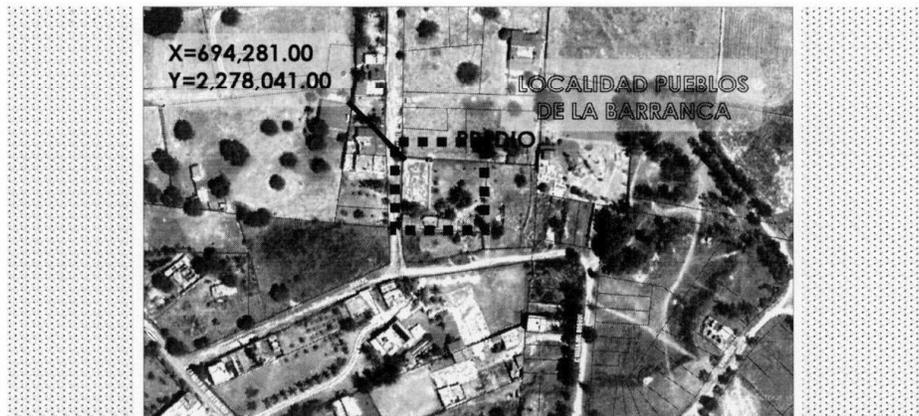
Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0202 004 01 059 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE FRESNOS SIN NÚMERO POBLADO PUEBLOS DE LA BARRANCA EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. ANA SILVIA RODRÍGUEZ LIZARDI RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES EDGARDO BALLETEROS BOUCHOT;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 920.94 M2 NOVECIENTOS VEINTE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 47.37 METROS COLINDANDO CON DAVID ROBLEZ VALDEZ. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 19.73 METROS COLINDANDO CON MÓNICA GABRIELA RODRÍGUEZ LIZARDI. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 46.03 METROS COLINDANDO CON PATRICIA RODRÍGUEZ LIZARDI. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 19.74 METROS COLINDANDO CON CALLE FRESNO.



Contexto de localización del predio urbano, localidad Pueblos de la Barranca, delegación de La Laja, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SJRM/HAAM/CNP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle fresnos sin número poblado Pueblos de la Barranca en la delegación de la Laja en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

### EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

#### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0202 004 01 060 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE FRESNOS SIN NÚMERO POBLADO PUEBLOS DE LA BARRANCA EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. PATRICIA RODRÍGUEZ LIZARDI, SOCIEDAD LEGAL CON ALEJANDRO CERVANTES QUEZADA;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 920.94 M2 NOVECIENTOS VEINTE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 46.03 METROS COLINDANDO CON ANA SILVIA RODRÍGUEZ LIZARDI. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 20.33 METROS COLINDANDO CON MÓNICA GABRIELA RODRÍGUEZ LIZARDI. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 13.67 Y 30.72 METROS COLINDANDO CON HUGO BARAJAS VERA. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 5.01, 7.14 Y 8.26 METROS COLINDANDO CON CALLE FRESNO.



Contexto de localización del predio urbano, localidad Pueblos de la Barranca delegación de La Laja, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE  
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco



M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CRP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle fresnos sin número poblado Pueblos de la Barranca en la delegación de la Laja, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1



### EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

#### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:—

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0202 004 01 061 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ROBLES SIN NÚMERO POBLADO PUEBLOS DE LA BARRANCA EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. MÓNICA GABRIELA RODRÍGUEZ LIZARDI SOCIEDAD LEGAL JOSÉ MIGUEL MARTÍN GÓMEZ;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 1,364.65 M2 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 24.01 Y 3.84 METROS COLINDANDO CON DAVID ROBLES VALDEZ. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 45.98 METROS COLINDANDO CON EVERARDO BARAJAS VERA. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL PONIENTE 7.52 Y 20.50 METROS COLINDANDO CON MIGUEL CALLE ROBLES. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 9.33 METROS COLINDANDO CON HUGO BARAJAS VERA, 20.33 METROS COLINDANDO CON PATRICIA RODRÍGUEZ LIZARDI Y 19.73 METROS COLINDANDO CON NA SILVIA RODRÍGUEZ LIZARDI.



Contexto de localización del predio urbano, localidad Pueblos de la Barranca delegación de La Laja, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión  
materno-infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"

A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco



**M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CNP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle robles sin número poblado Pueblos de la Barranca en la delegación de la Laja, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1

## EDICTO DE PUBLICACIÓN

Quien suscribe, ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, me permito referirme al proceso de regularización atendiendo las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de predios Urbanos en el Estado de Jalisco en su artículo 19, por medio del presente se emite

### PUBLICACIÓN DE INICIO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA

Cítese a los que se crean con interés respecto del predio objeto del presente atendiendo los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.** QUE ES APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL INICIO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE COMUR 14124ZPT0404 004 01 062 DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 85 Y CALLE BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL SAUCILLO DE MALDONADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PROMOVIDO POR LOS C. SALVADOR DE LA TORRE JIMÉNEZ SOCIEDAD LEGAL CON MARÍA HERNÁNDEZ;

**SEGUNDO.** QUE SE HA IDENTIFICADO POR MEDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EL PREDIO URBANO OBJETO DEL PRESENTE CON SUPERFICIE DE 895.69 M2 OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON ORIENTACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y PONIENTE CON RUMBO AL ORIENTE 3.60, 20.28, 23.61 Y 2.88 METROS COLINDANDO CON J. OSCAR VÁZQUEZ BARAJAS. AL ORIENTE: CON ORIENTACIÓN DE NORTE A SUR EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE NORTE Y ORIENTE CON RUMBO AL SUR 20.04 METROS COLINDANDO CON CALLE BENITO JUÁREZ. AL SUR: CON ORIENTACIÓN DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y ORIENTE CON RUMBO AL SURPONIENTE 29.73 METROS COLINDANDO CON FERNANDO MUÑOZ HERNÁNDEZ Y 20.29 METROS COLINDANDO CON ANTONIO MORÁN CURIEL. AL PONIENTE: CON ORIENTACIÓN DE SUR A NORTE EN LÍNEA RECTA PARTIENDO DEL VÉRTICE SUR Y PONIENTE CON RUMBO AL NORTE 14.50 METROS COLINDANDO CON CALLE INDEPENDENCIA.



Contexto de localización del predio urbano, centro de población de El Saucillo de Maldonado, Zapotlanejo, Jalisco.

Remítase el presente para su publicación en los estrados de la Presidencia, en los estrados de las delegaciones donde se localiza el predio, así como en la Gaceta Municipal Oficial.

ATENTAMENTE

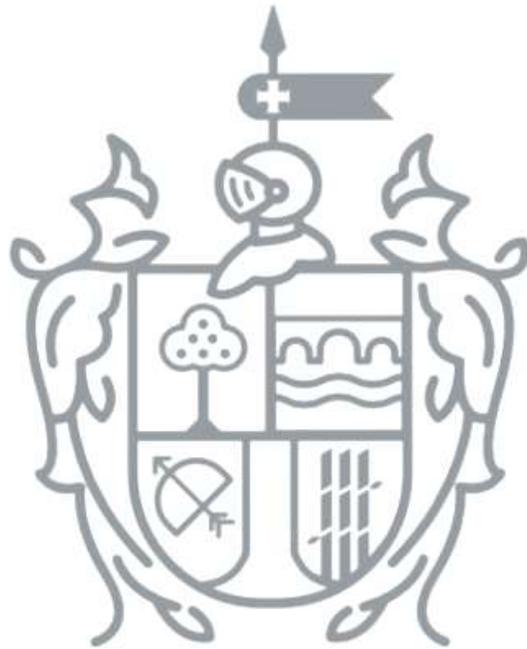
"2025, Año de la eliminación de la transmisión  
materno infantil de VIH y la sífilis en Jalisco"  
A los 28 veintiocho días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco  
Zapotlanejo, Jalisco

M. EN V. ARQ. HÉCTOR ALONSO ÁLVAREZ MEJÍA  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
REGULARIZACIÓN

C.C.P. EXPEDIENTE  
SPSG/SGJRM/HAAM/CNP

Publicación de inicio de Regularización Respecto del Predio de Propiedad Privada ubicado en calle Independencia número 85 y calle Benito Juárez sin número en el centro de población de la delegación del Saucillo de Maldonado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Página 1 de 1



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
2024-2027



Gobierno de  
**Zapotlanejo**  
**2024-2027**

 /Gobierno de Zapotlanejo

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)